mãnos

THER

SALUD
vejiga, afecciones
nstipados, estreñi
e la mujer, fetidez
nes, desórdenes in-
cciones en el híga
anas, reumatismo,
as intermitentes.
en todo el mundo
icamente de hierbas
, sen, menta verde,
substancias alco
urio, calomé ó dro
ntizadas por decreto
, podrá reintegrarse
lo gratis completa.
S
ellón

RES
Anisados
ONO 167
y de mejor calidad
reputado químico
Barriana (con pa-
Anís Consolación,
lla, Ginebra, Ab-
mpagne y otros.
ás higiénico entre

LER
orios
N

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXXV

Castellón.— Viernes 31 de Enero de 1913

Núm. 6140

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes. UNA peseta

Remitidos, reclamos, anuncios convencionales con notable rebaja á los suscriptores

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.--Teléfono n.° 15

†

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 1.° de Febrero, desde las OCHO á las ONCE, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Parroquial Iglesia de Santa María, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Vicenta Vilar Fabregat

VIUDA DE PERALES

En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Castellón 31 de Enero de 1913.

POR LA REVISION
del proceso Ferrer

El presidente de la Liga para la defensa de la libertad individual, M. Henri Coulon, ha dirigido al conde de Romanones una admirable carta publicada por el periódico de París *L' Aurora* pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

«Desde cualquier punto de vista que se considere—escribe M. Coulon—, esta revisión se impone, por la paz interior de España, por su prestigio en el mundo y hasta por el desarrollo de la amistad franco-española, cuyas primeras bases fueron puestas el verano último en San Sebastián, al seguir las negociaciones conducentes á la firma del Tratado.

»Si la exasperación de las pasiones y de los odios de una oligarquía todo poderosa puede explicar la condenación y la ejecución de Ferrer, nada puede justificar ahora el aplazamiento de la revisión, es decir, de la brillante rehabilitación de su memoria.

»Se conoce hoy toda la inanidad de los cargos que fueron formulados contra el fundador de la Escuela Moderna después de los disturbios de Barcelona. Se ha demostrado de la manera más indiscutible por el doctor Simarro, catedrático de la universidad de Madrid y miembro de la Academia, que Ferrer no estaba en Barcelona en el momento de la agitación, que no tomó en ella, por consiguiente, parte alguna, y así, fué castigado por un delito de rebelión del cual no era culpable.

»Locamente lo fué en virtud de flagrantes ilegalidades, de una violación formal de la ley española, de la que se encuentra la prueba casi oficial en la publicación de las piezas del proceso, que fué hecha, aunque de una manera incompleta, por el gobierno español.

»Las reglas habituales del procedimiento militar español, ya muy rigurosas y entorpecedoras para la defensa, fueron rebasadas.

El eminente abogado francés demuestra á continuación como Ferrer fue puesto en la imposibilidad de presentar su defensa; consigna relevantemente las faltas de la Policía y los errores de la instruccción, y termina así:

«Así, pues, Ferrer fué fusilado en los fosos de Montjuich solamente por sus opiniones de gran educador laico. Aquella ejecución, que fué juzgada inadmisible y odiosa por el mundo civilizado, ha abierto entre las dos Españas un foso infranqueable. Y la calma como en Francia después de un proceso no menos memorable, no se podrá lograr sino por la revisión.

»A usted, señor presidente, le corresponde ordenarla. Se estima en España por la justicia que, como en todas partes, no tiene por intérpretes sino hombres sujetos á error, no se puede engañar, y como no hay apelación posible para los condenados en última instancia, la revisión no está prevista en vuestras leyes.

»Pero vuestra presencia en la presidencia del Consejo es un hecho nuevo «moral», bastante importante para provocar la revisión. Es un deber, el cual no eludirá usted proponerla á las Cortes. Esto es para usted una imperiosa cuestión de conciencia. Y nunca, tal vez, se presentará otra semejante, con más fuerza y más gravedad á un jefe de gobierno.»

El periódico francés «Le Siecle» publica también la carta de M. Coulon, poniéndole el siguiente comentario:

«El gobierno español ha reconocido él mismo la inocencia de Ferrer, con relación á los acontecimientos de Barcelona. En Madrid fué el conde Romanones quien, siendo ministro de Gracia y Justicia, le proclamó inocente. La revisión del proceso, en tales condiciones, se impone como un deber de conciencia.»

La colaboración
de la muerte

La muerte, no distinguiendo de categorías, es una incansable colaboradora de la vida. Aparte la selección que pueda realizar, cumple la muerte una misión que los creyentes juzgarían providencial. Los poderes más fuertes, que se antojan inconmovibles, se resquebrajan y bambolean, hasta caer con estrépito, por la acción pertinaz de la Intrusa. Tal le acaece á la monarquía española.

De los dos arbotantes ó puntales, que la mantenían cubierta, apenas quedan ya, por ministerio de la muerte, deleznables vestigios. El vetusto edificio del régimen, ruinoso, está denunciado, y es cuerdo alejarse de él, para no verse arrollado por los escombros, en la hora de la caída definitiva.

El partido conservador—ó liberal conservador, como hay empeño en llamarlo ahora—está totalmente huérfano. La muerte lo dejó sin caudillos idóneos.

Cayó Cánovas, á manos de Angiolillo; murieron Silvela y Villaverde, y la comunidad conservadora quedó reducida á una mesnada, sin fe en ningún ideal.

El mastic ó la argamasa, que presenta á los conservadores con aparente cohesión, es el plebeyo apetito del Poder. Sus jefes son gente iletrada, cual Maura, ó advenedizos ambiciosos, como Cierva. El milagro que podían realizar estos taumaturgos soberbios y grotescos, era el de aniquilar al vigoroso partido conservador histórico. Lo han hecho, y la monarquía se resiente de irreparable cojera. No hay aparato ortopédico que pueda disimular el renquear del régimen.

Pero la muerte, sin reparar en tal amputación, ha seguido laborando, en sórdida y fulminante combinación con ambiciones subalternas primero, cooperando á la obra de los republicanos después, y siempre contra el régimen. Igual que en el campo conservador, ha operado la Intrusa en el liberal, segundo puntal de la monarquía.

Muere, á mano airada, Canalejas, y se ven satisfechos secretos, individuales anhelos. Con la fúnebre cooperación de Pardinas, el conde de Romanones se ve exaltado á la categoría de primer ministro de la Corona. Pero, al desaparecer el malogrado liberal ilustre, la monarquía recibe un recio golpe de la catapulta siniestra, demoledora. Llora la nación al muerto insigne, y el régimen ve aproximarse el momento del cataclismo irreparable.

La muerte, implacable, ajena á humanas lágrimas y regias lamentaciones, sigue esgrimiendo la guadaña Y ayer, casi súbitamente, borra de la lista de adictos al régimen, al señor Moret. El dinástico leal, esperanza de la monarquía en las crisis agudas, al bajar al sepulcro deja huérfano al partido liberal. Porque, ¿quién le sustituirá en la presidencia de la Cámara?

Es el triste destino del régimen. En los partidos de oposición desaparecen los jefes y surgen otros que congregan á su alrededor las democracias republicanas. Mueren los Salmerón, los Pí, los Castelar; pero el partido republicano pronto se evade de la depresión del momento y resurge más vigoroso y disciplinado. Mueren los Cánovas, los Silvela, los Canalejas y los Moret, y la monarquía se queda sin hombres; los partidos dinásticos son agrupaciones sin el lazo nexorio del ideal, con sólo el instinto de la conservación del Poder.

La muerte es colaboradora de los republicanos. No tiene el régimen dónde elegir gobernantes. Están deshechos, abocados á hondas escisiones, y sin caudillos, los conservadores. Los liberales, con una disciplina más aparente que real, carecen de figuras para cubrir los puestos preeminentes; porque Montero Ríos, la única sombra de Romanones, es una respetable estantigua, mandada retirar de la circulación.

Ni un estadista forma en las filas del dinastismo. A dondequiera que dirija la vista el Poder moderador, descubrirá respetables medianías, incapaces de sostener la pesada carga de la gobernación del Estado. El régimen se va quedando sólo con sus culpas. Se extingue como cosa caduca, que acusa conmociones hiperestásicas, precursoras del aniquilamiento definitivo. No hay que empujarlo; se cae solo. Una racha de viento lo abatirá irremisiblemente.

La muerte física labora por la muerte histórica de la monarquía. Ya desfallece y, en su agonía, se le puede anticipar la lamentación del poeta:

«¡Dios mío, qué solos
se quedan los muertos!»

Efeméride castellonense

31 DE ENERO DE 1804

En el día de hoy, hace 109 años, terminaron las obras de un nuevo cementerio, que estaba situado junto á ermita del Calvario, y se bendijo é inauguró el 28 de abril del 1804. Las obras comenzaron el 17 de octubre de 1803.

Hasta la fecha de la inauguración venían celebrándose los sepelios en el cementerio que estaba situado en la plaza Vieja, hoy de la Constitución, al lado norte de la Casa Consistorial, cuyo terreno fué cedido por el ayuntamiento á don Domingo Bayer Segarra, juez de la real audiencia de Valencia, el cual lo convirtió en jardín que unió á su casa de la calle de Enmedio. Hoy dicha casa la habita el acreditado comerciante de tejidos don Miguel Peña.

Hace poco tiempo el ayuntamiento compró el indicado jardín á su propietario don Félix Bueso, y en la actualidad se están haciendo obras para instalar un mercadillo.

En el cementerio de referencia terminaron los enterramientos en 1861 por haberse inaugurado el actual; y en 1869, por acuerdo del ayuntamiento revolucionario presidido por don Carlos Ferrer, se derribó, sustituyéndole el actual paseo de Ribalta, contiguo al del Obelisco.

Los corpulentos pinos que en el expresado paseo existen pertenecían al antiguo cementerio.

Urge el remedio

La prensa valenciana se ocupa del mal estado en que se encuentra el material de la línea del Norte, causa principal de las desgracias que ocurren y que por lo tanto constituye un gran peligro para los maquinistas y para los pasajeros.

Cierto es que á pesar de sus enormes ganancias la Compañía del Norte no concede ninguna seguridad á los empleados que van en los trenes y a viajero, cuyas vidas van en constante peligro durante el viaje.

Lo sucedido el sábado último en la estación de Cambrils rebasa los límites de lo humano y merece nuestra más enérgica condenación.

Allí, por las malas condiciones, por lo gastada y vieja, hizo explosión una máquina, resultando con heridas de importancia el maquinista y fogonero.

Y esto puede suceder á toda hora y en todo momento, pues son contadas las máquinas que pueden soportar el excesivo servicio á que se las sujeta.

La mayor parte están en completa ruína, con las cajas de fuego inutilizadas y tienen las placas tubulares cortadas y agrietadas, por lo que apenas pueden resistir la presión del vapor.

Así es que el personal va sumamente expuesto á bordo de estas máquinas; pero lo indigno y censurable es que si algún maquinista, al perder tiempo durante un trayecto, se ve obligado á poner la verdad en el boletín, no puede consignar los defectos y deterioros de la máquina; y si lo hacen es tarea inútil, pues el maquinista es llamado á la oficina de su jefe para detallar los minutos retrasados, tiempo que después se les descuenta del sueldo.

Tan pésimas condiciones reune el material de tracción que los sobrestantes que están obligados á ir en las máquinas por los defectos de la vía durante el recorrido optan por viajar en los coches temiendo perder la vida en cualquier accidente.

El gobierno debiera obligar á que colocaran todo el material en condiciones y no esperar para ellos á que ocurran esas catástrofes que llenan de luto á las familias.

Pero en este país es costumbre del acordarse de los Cines luego de las catástrofes y de lo mal que lo hacen las compañías tan luego ocurre una hecatombe.

Influencia
de la lengua española

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde hace unos años el estudio del español se ha generalizado de tal suerte en las Universidades principales de los Estados Unidos, que se han establecido clases especiales de castellano en muchas de ellas.

En los Institutos «High Schols» se ha creado igualmente la cátedra de la lengua castellana, y este idioma llega á popularizarse tanto, que entre los mismos ciudadanos de los Estados Unidos se han empezado á fundar Sociedades españolas para el estudio y práctica de los clásicos españoles.

Las Universidades que tienen establecida cátedra de español son las siguientes:

John Hopkins University, New York University, University of Texas, Havard University, University of Chicago, Lousiana University, Valparaíso University, University of California, University of Illinois, Yale University, Washington University, West Point (Escuela Militar), Annapolis Naval Academy (Escuela Naval).

Según estadísticas publicadas por el Bureau de Educación de los Estados Unidos, el número de Centros docentes donde se enseña la lengua castellana asciende á 4.920.

EL PODER

El poder no se realiza desde el gobierno; se realiza desde el taller, desde la fábrica, desde el bufete, desde la clínica, desde la escuela, desde la calle, desde la plaza, desde la casa El Poder se realiza desde la oposición, decía Benjamín Constant. Era el hombre de cada pueblo el que buscaba Platón en su «República» para comprender por el hombre, por el ciudadano, la forma de gobierno que imperaba. Es esta fuerza que reside en el trabajo de cada uno; en la cultura que adquiere uno por sí solo; en la libertad y en la vida que se conquista cada día, lo que debe llevar á los españoles á pensar tanto en los actos que realizamos nosotros, desde abajo. Porque el Poder no son sólo los de arriba, somos nosotros también Poder; y Poder más efectivo, más duradero, más estable. Porque un país no avanza porque avancen unos, sino porque avancen todos; porque un país no se renueva porque ocho hombres quieren renovarlo, sino porque todos los hombres de aquel país quieran renovarse; porque un país no se salva porque trabajen unos pocos, sino porque trabajen todos, y porque todos pongan en el trabajo su fé y su voluntad.

El Poder de arriba, cuando los de abajo no tienen conciencia de su propio Poder, es un Poder nominal sin ningún valor efectivo, sin ninguna eficacia en la realidad.

Marcelino Domingo.

CRONICA

CONVOCATORIA

Se convoca para el próximo lunes día 3 de febrero, á las nueve de la noche, en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, á cuantos representantes forman parte de la Junta provincial del partido republicano para tomar acuerdos respecto á las próximas elecciones.

Los residentes fuera de la capital podrán delegar ó dar instrucciones por medio de carta.

Castellón 31 enero de 1913.—*Fernando Gasset.*

Anoche se reunieron en el Centro Republicano algunos de los correligionarios que contribuyeron á formar el Tesoro de la República y después de hacerse brevemente atinadas y discretas observaciones se acordó unánimemente:

1.° Que sin perjuicio de respetar el derecho de cualquier imponente á retirar su participación, se ruegue á todos que dejen íntegros los citados fondos ampliándolos con la suscripción de quienes no contribuyeron anteriormente.

2.° Que para conservar y administrar dichos fondos, que tendrán en lo sucesivo el carácter de provinciales, se constituya una junta, nombrándose al efecto á don Fernando Gasset y don Jose J. Valero, que con los diputados á Cortes y provinciales republicanos residentes en la capital y el director de EL CLAMOR, tendrán amplias facultades para acordar lo que estimen conveniente.

mãnos
S
THER
SALUD
e vejiga, afecciones
onstipados, estreñi
e la mujer, fetidez
ones, desórdenes in-
ecciones en el higa
ranas, reumatismo,
as intermitentes.
en todo el mundo
icamente de hierbas
o, sen, menta verde,
substancias alco
urio, calomel ó dro
ntizadas por decreto
o, podrá reintegrarse
lo gratis completa-
S
ellón
RES
Anisados
ONO 167
y de mejor calidad
reputado químico
Barriana (con pa-
Anís Consolación,
lla, Ginebra, Ab-
mpagne y otros.
más higiénico entre
LER
orios
N

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXXV

Castellón.— Viernes 31 de Enero de 1913

Núm. 6140

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes. UNA peseta

Remitidos, reclamos, anuncios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.--Teléfono n.º 15

†

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 1.º de Febrero, desde las OCHO á las ONCE, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Parroquial Iglesia de Santa María, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Vicenta Vilar Fabregat

VIUDA DE PERALES

En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Castellón 31 de Enero de 1913.

POR LA REVISION
del proceso Ferrer

El presidente de la Liga para la defensa de la libertad individual, M. Henri Coulon, ha dirigido al conde de Romanones una admirable carta publicada por el periódico de París *L' Aurora* pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

«Desde cualquier punto de vista que se considere—escribe M. Coulon—, esta revisión se impone, por la paz interior de España, por su prestigio en el mundo y hasta por el desarrollo de la amistad franco-española, cuyas primeras bases fueron puestas el verano último en San Sebastián, al seguir las negociaciones conducentes á la firma del Tratado.

»Si la exasperación de las pasiones y de los odios de una oligarquía todo poderosa puede explicar la condenación y la ejecución de Ferrer, nada puede justificar ahora el aplazamiento de la revisión, es decir, de la brillante rehabilitación de su memoria.

»Se conoce hoy toda la inanidad de los cargos que fueron formulados contra el fundador de la Escuela Moderna después de los disturbios de Barcelona. Se ha demostrado de la manera más indiscutible por el doctor Simarro, catedrático de la universidad de Madrid y miembro de la Academia, que Ferrer no estaba en Barcelona en el momento de la agitación, que no tomó en ella, por consiguiente, parte alguna, y así, fué castigado por un delito de rebelión del cual no era culpable.

»Locamente lo fué en virtud de flagrantes ilegalidades, de una violación formal de la ley española, de la que se encuentra la prueba casi oficial en la publicación de las piezas del proceso, que fué hecha, aunque de una manera incompleta, por el gobierno español.

»Las reglas habituales del procedimiento militar español, ya muy rigurosas y entorpecedoras para la defensa, fueron rebasadas.

El eminente abogado francés demuestra á continuación como Ferrer fue puesto en la imposibilidad de presentar su defensa; consigna relevantemente las faltas de la Policía y los errores de la instrucción, y termina así:

«Así, pues, Ferrer fué fusilado en los fosos de Montjuich solamente por sus opiniones de gran educador laico. Aquella ejecución, que fué juzgada inadmisible y odiosa por el mundo civilizado, ha abierto entre las dos Españas un foso infranqueable. Y la calma como en Francia después de un proceso no menos memorable, no se podrá lograr sino por la revisión.

»A usted, señor presidente, le corresponde ordenarla. Se estima en España por la justicia que, como en todas partes, no tiene por intérpretes sino hombres sujetos á error, no se puede engañar, y como no hay apelación posible para los condenados en última instancia, la revisión no está prevista en vuestras leyes.

»Pero vuestra presencia en la presidencia del Consejo es un hecho nuevo «moral», bastante importante para provocar la revisión. Es un deber, el cual no eludirá usted proponerla á las Cortes. Esto es para usted una imperiosa cuestión de conciencia. Y nunca, tal vez, se presentará otra semejante, con más fuerza y más gravedad á un jefe de gobierno.»

El periódico francés «Le Siecle» publica también la carta de M. Coulon, poniéndole el siguiente comentario:

«El gobierno español ha reconocido él mismo la inocencia de Ferrer, con relación á los acontecimientos de Barcelona. En Madrid fué el conde Romanones quien, siendo ministro de Gracia y Justicia, le proclamó inocente. La revisión del proceso, en tales condiciones, se impone como un deber de conciencia.»

La colaboración
de la muerte

La muerte, no distinguiendo de categorías, es una incansable colaboradora de la vida. Aparte la selección que pueda realizar, cumple la muerte una misión que los creyentes juzgarían providencial. Los poderes más fuertes, que se antojan inconmovibles, se resquebrajan y bambolean, hasta caer con estrépito, por la acción pertinaz de la Intrusa. Tal le acaece á la monarquía española.

De los dos arbotantes ó puntales, que la mantenían cubierta, apenas quedan ya, por ministerio de la muerte, deleznables vestigios. El vetusto edificio del régimen, ruinoso, está denunciado, y es cuerdo alejarse de él, para no verse arrollado por los escombros, en la hora de la caída definitiva.

El partido conservador—ó liberal conservador, como hay empeño en llamarlo ahora—está totalmente huérfano. La muerte lo dejó sin caudillos idóneos.

Cayó Cánovas, á manos de Angiolillo; murieron Silvela y Villaverde, y la comunidad conservadora quedó reducida á una mesnada, sin fe en ningún ideal.

El mastic ó la argamasa, que presenta á los conservadores con aparente cohesión, es el plebeyo apetito del Poder. Sus jefes son gente iletrada, cual Maura, ó advenedizos ambiciosos, como Cierva. El milagro que podían realizar estos taumaturgos soberbios y grotescos, era el de aniquilar al vigoroso partido conservador histórico. Lo han hecho, y la monarquía se resiente de irreparable cojera. No hay aparato ortopédico que pueda disimular el renquear del régimen.

Pero la muerte, sin reparar en tal amputación, ha seguido laborando, en sórdida y fulminante combinación con ambiciones subalternas primero, cooperando á la obra de los republicanos después, y siempre contra el régimen. Igual que en el campo conservador, ha operado la Intrusa en el liberal, segundo puntal de la monarquía.

Muere, á mano airada, Canalejas, y se ven satisfechos secretos, individuales anhelos. Con la fúnebre cooperación de Pardinas, el conde de Romanones se ve exaltado á la categoría de primer ministro de la Corona. Pero, al desaparecer el malogrado liberal ilustre, la monarquía recibe un recio golpe de la catapulta siniestra, demoledora. Llora la nación al muerto insigne, y el régimen ve aproximarse el momento del cataclismo irreparable.

La muerte, implacable, ajena á humanas lágrimas y regias lamentaciones, sigue esgrimiendo la guadaña Y ayer, casi súbitamente, borra de la lista de adictos al régimen, al señor Moret. El dinástico leal, esperanza de la monarquía en las crisis agudas, al bajar al sepulcro deja huérfano al partido liberal. Porque, ¿quién le sustituirá en la presidencia de la Cámara?

Es el triste destino del régimen. En los partidos de oposición desaparecen los jefes y surgen otros que congregan á su alrededor las democracias republicanas. Mueren los Salmerón, los Pí, los Castelar; pero el partido republicano pronto se evade de la depresión del momento y resurge más vigoroso y disciplinado. Mueren los Cánovas, los Silvela, los Canalejas y los Moret, y la monarquía se queda sin hombres; los partidos dinásticos son agrupaciones sin el lazo nexorio del ideal, con sólo el instinto de la conservación del Poder.

La muerte es colaboradora de los republicanos. No tiene el régimen dónde elegir gobernantes. Están deshechos, abocados á hondas escisiones, y sin caudillos, los conservadores. Los liberales, con una disciplina más aparente que real, carecen de figuras para cubrir los puestos preeminentes; porque Montero Ríos, la única sombra de Romanones, es una respetable estantigua, mandada retirar de la circulación.

Ni un estadista forma en las filas del dinastismo. A dondequiera que dirija la vista el Poder moderador, descubrirá respetables medianías, incapaces de sostener la pesada carga de la gobernación del Estado. El régimen se va quedando sólo con sus culpas. Se extingue como cosa caduca, que acusa conmociones hiperestásicas, precursoras del aniquilamiento definitivo. No hay que empujarlo; se cae solo. Una racha de viento lo abatirá irremisiblemente.

La muerte física labora por la muerte histórica de la monarquía. Ya desfallece y, en su agonía, se le puede anticipar la lamentación del poeta:

«¡Dios mío, qué solos
se quedan los muertos!»

Efeméride castellonense

31 DE ENERO DE 1804

En el día de hoy, hace 109 años, terminaron las obras de un nuevo cementerio, que estaba situado junto á ermita del Calvario, y se bendijo é inauguró el 28 de abril del 1804. Las obras comenzaron el 17 de octubre de 1803.

Hasta la fecha de la inauguración venían celebrándose los sepelios en el cementerio que estaba situado en la plaza Vieja, hoy de la Constitución, al lado norte de la Casa Consistorial, cuyo terreno fué cedido por el ayuntamiento á don Domingo Bayer Segarra, juez de la real audiencia de Valencia, el cual lo convirtió en jardín que unió á su casa de la calle de Enmedio. Hoy dicha casa la habita el acreditado comerciante de tejidos don Miguel Peña.

Hace poco tiempo el ayuntamiento compró el indicado jardín á su propietario don Félix Bueso, y en la actualidad se están haciendo obras para instalar un mercadillo.

En el cementerio de referencia terminaron los enterramientos en 1861 por haberse inaugurado el actual; y en 1869, por acuerdo del ayuntamiento revolucionario presidido por don Carlos Ferrer, se derribó, sustituyéndole el actual paseo de Ribalta, contiguo al del Obelisco.

Los corpulentos pinos que en el expresado paseo existen pertenecían al antiguo cementerio.

Urge el remedio

La prensa valenciana se ocupa del mal estado en que se encuentra el material de la línea del Norte, causa principal de las desgracias que ocurren y que por lo tanto constituye un gran peligro para los maquinistas y para los pasajeros.

Cierto es que á pesar de sus enormes ganancias la Compañía del Norte no concede ninguna seguridad á los empleados que van en los trenes y a viajero, cuyas vidas van en constante peligro durante el viaje.

Lo sucedido el sábado último en la estación de Cambrils rebasa los límites de lo humano y merece nuestra más enérgica condenación.

Allí, por las malas condiciones, por lo gastada y vieja, hizo explosión una máquina, resultando con heridas de importancia el maquinista y fogonero.

Y esto puede suceder á toda hora y en todo momento, pues son contadas las máquinas que pueden soportar el excesivo servicio á que se las sujeta.

La mayor parte están en completa ruína, con las cajas de fuego inutilizadas y tienen las placas tubulares cortadas y agrietadas, por lo que apenas pueden resistir la presión del vapor.

Así es que el personal va sumamente expuesto á bordo de estas máquinas; pero lo indigno y censurable es que si algún maquinista, al perder tiempo durante un trayecto, se ve obligado á poner la verdad en el boletín, no puede consignar los defectos y deterioros de la máquina; y si lo hacen es tarea inútil, pues el maquinista es llamado á la oficina de su jefe para detallar los minutos retrasados, tiempo que después se les descuenta del sueldo.

Tan pésimas condiciones reune el material de tracción que los sobrestantes que están obligados á ir en las máquinas por los defectos de la vía durante el recorrido optan por viajar en los coches temiendo perder la vida en cualquier accidente.

El gobierno debiera obligar á que colocaran todo el material en condiciones y no esperar para ellos á que ocurran esas catástrofes que llenan de luto á las familias.

Pero en este país es costumbre del acordarse de los Cines luego de las catástrofes y de lo mal que lo hacen las compañías tan luego ocurre una hecatombe.

Influencia
de la lengua española

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde hace unos años el estudio del español se ha generalizado de tal suerte en las Universidades principales de los Estados Unidos, que se han establecido clases especiales de castellano en muchas de ellas.

En los Institutos «High Schols» se ha creado igualmente la cátedrá de la lengua castellana, y este idioma llega á popularizarse tanto, que entre los mismos ciudadanos de los Estados Unidos se han empezado á fundar Sociedades españolas para el estudio y práctica de los clásicos españoles.

Las Universidades que tienen establecida cátedra de español son las siguientes:

John Hopkins University, New York University, University of Texas, Havard University, University of Chicago, Lousiana University, Valparaiso University, University of California, University of Illinois, Yale University, Washington University, West Point (Escuela Militar), Annapolis Naval Academy (Escuela Naval).

Según estadísticas publicadas por el Bureau de Educación de los Estados Unidos, el número de Centros docentes donde se enseña la lengua castellana asciende á 4.920.

EL PODER

El poder no se realiza desde el gobierno; se realiza desde el taller, desde la fábrica, desde el bufete, desde la clínica, desde la escuela, desde la calle, desde la plaza, desde la casa El Poder se realiza desde la oposición, decía Benjamín Constant. Era el hombre de cada pueblo el que buscaba Platón en su «República» para comprender por el hombre, por el ciudadano, la forma de gobierno que imperaba. Es esta fuerza que reside en el trabajo de cada uno; en la cultura que adquiere uno por sí solo; en la libertad y en la vida que se conquista cada día, lo que debe llevar á los españoles á pensar tanto en los actos que realizamos nosotros, desde abajo. Porque el Poder no son sólo los de arriba, somos nosotros también Poder; y Poder más efectivo, más duradero, más estable. Porque un país no avanza porque avancen unos, sino porque avancen todos; porque un país no se renueva porque ocho hombres quieren renovarlo, sino porque todos los hombres de aquel país quieran renovarse; porque un país no se salva porque trabajen unos pocos, sino porque trabajen todos, y porque todos pongan en el trabajo su fé y su voluntad.

El Poder de arriba, cuando los de abajo no tienen conciencia de su propio Poder, es un Poder nominal sin ningún valor efectivo, sin ninguna eficacia en la realidad.

Marcelino Domingo.

CRONICA

CONVOCATORIA

Se convoca para el próximo lunes día 3 de febrero, á las nueve de la noche, en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, á cuantos representantes forman parte de la Junta provincial del partido republicano para tomar acuerdos respecto á las próximas elecciones.

Los residentes fuera de la capital podrán delegar ó dar instrucciones por medio de carta.

Castellón 31 enero de 1913.—*Fernando Gasset.*

Anoche se reunieron en el Centro Republicano algunos de los correligionarios que contribuyeron á formar el Tesoro de la República y después de hacerse brevemente atinadas y discretas observaciones se acordó unánimemente:

1.º Que sin perjuicio de respetar el derecho de cualquier imponente á retirar su participación, se ruegue á todos que dejen íntegros los citados fondos ampliándolos con la suscripción de quienes no contribuyeron anteriormente.

2.º Que para conservar y administrar dichos fondos, que tendrán en lo sucesivo el carácter de provinciales, se constituya una junta, nombrándose al efecto á don Fernando Gasset y don Jose J. Valero, que con los diputados á Cortes y provinciales republicanos residentes en la capital y el director de EL CLAMOR, tendrán amplias facultades para acordar lo que estimen conveniente.

En algunos pueblos, nuestros correligionarios tienen el propósito de conmemorar, como en años anteriores, la fiesta republicana del 11 de febrero.

Procuraremos informarnos de los actos que se celebren para dar cuenta de ellos á nuestros lectores.

A la reunión que anoche se celebró en el Centro Republicano, de la que en otro lugar damos cuenta, concurrieron algunos representantes de los pueblos.

La mayor parte de los donantes al tesoro de la Repúb ica delegaron en queridos amigos y compañeros nuestros, pudiéndose con ello afirmar que fueron muy contados los que no tuvieron en la reunión su porta-voz, que fué favorable toda á que se aumente el capital de que dispone la Federación provincial republicana, cosa que celebramos.

Ha sido nombrado administrador de correos de San Mateo don Fulgencio Ruiz, que presta actualmente sus servicios como oficial en la administración del propio ramo en esta capital.

También han sido nombrados administrador de Burriana, don Cornelio García Chiva y de Nules don Vicente Llopis Arnau.

Los nombramientos para Vinaroz y Segorbe sabemos que se han firmado igualmente, si bien no hemos conseguido averiguar los nombres de los señores designados para ocupar dichos cargos.

Pasado mañana comenzarán en Burriana las llamadas fiestas de San Blas.

A juzgar por el movimiento dado á los correspondientes preparativos, se espera que se verán muy concurridas de forasteros.

Para mañana la tarde á las cinco ha sido convocadacon todo el ayuntamiento la comisión de Empréstito.

La policía ha denunciado á los vecinos de la calle del alcalde Tárrega Bautista González Torres y Carmen Calatayud Garbí por provocar y amenazar al sereno Jaime Mercé Prades.

El señor gobernador civil les ha impuesto una multa.

En esta secretaría de instrucción pública se ha recibido el título de maestro superior de don Plácido Gómez.

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor gobernador don Teodoro Izquierdo la junta provincial de teatros, ocupándose del cumplimiento de las vigentes disposiciones dictadas recientemente sobre tan importante cuestión.

Hoy sa cumple el primer aniversario del fallecimiento de don José María Esquerdo, ilustre repúblico y gloria del partido progresista.

No tenemos necesidad de renovar en este momento los méritos y virtudes del insigne finado, porque grabados están en la memoria de todos como ejemplo de una vida consahrada á la ciencia y á los ideales.

Nosotros al cumplirse el primer aniversario de su muerte, expresamos á su distiguida familia y á sus deudos el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha producido bastante alarma la noticia publicada esta mañana por *La Provincia* diciendo que á consecuencia de la hueiga con que amenazan los obreros panaderos estamos abocados á quedarnos sin pan en esta población.

Sobre ser muy problemático que careciéramos de pan apesar de la huelga, según nuestras noticias no reviste hasta ahora la importancia que se ha dado á la pretensión de los obreros panaderos.

Anoche representóse en *El Español* de Madrid el hermoso drama del insigne maestro don Benito Pérez Galdós titulado *Electra*.

Lo pusieron en escena los mismos actores que lo estrenaron hace doce años ó sea Matilde Moreno y Francisco Fuentes.

La prensa madrileña dedica gran espacio á lo que puede llamarse acontecimiento literario, y *El País* reproduce las opiniones que respecto á tan magnífica obra dieron el día de su estreno los más ilustres literatos.

Electra, será siempre de actualidad mientras la reacción subsista con los caracteres de plaga nacional.

EL CLAMOR se asocia á esas nuevas manifestaciones que la España liberal hace al eximio autor del más grande de nuestros monumentos literarios conocido con el nombre de «Episodios Nacionales».

En la última sesión del ayuntamiento nuestro querido jefe don Fernando Gasset se ocupó, como verían nuestros lectores en la reseña que publicamos, de una lotería cuyas ganancias podrían dedicarse á implantar una institución benéfica sumamente necesaria en nuestra capital y que por hoy es imposible apesar de los esfuerzos que la junta para la supresión de la mendicidad está realizando.

Conocíamos el pensamiento de la lotería por habérsenos facilitado algunos de los principales datos, pero no quisimos hacerlo público hasta que persona tan prestigiosa como el señor Gasset lo propusiera.

La lotería esta, unida á uno de los sorteos de la Nacional, el de Navidad por ejemplo, podría ofrecer mayores garantías y más alicientes que otras que recientemente han gozado general aceptación y permitiría que se realizasen en nuestra ciudad obras caritativas sumamente necesarias y que el esfuerzo público no puede soportar tales como la creación del comedor para los pobres propuesto por el señor Gasset y otras que no es necesario enumerar.

Celebramos la iniciativa y celebraremos más que nuestro ayuntamiento, después de detenido estudio, se decida á la celebración de la mencionada lotería, que tantas utilidades reportaría á los menesterosos de pan y de instrucción.

En Burriana fueron despachados ayer para los mercados de Liverpool y Hamburgo, respectivamente, los vapores «Peter-Pau» y «Finuland».

Se ha participada al gobierno civil el accidente del trabajo sufrido por el obrero de la cantera de «Les Serretes» Francisco Aparici Mor.

Ayer fué bautizada con el nombre de Virginia la monísima hija del distinguido secretario de este gobierno civil don Félix Peiró.

Han sido declarados para el ascenso los comandantes de infantería don Enrique Salcedo, don Manuel Lillo, don José Catalá y don Enrique Dulanto.

Mañana celebrará sesión la comisión mixta de Reclutamiento.

Ha sido nombrado maestro interino de Sierra Engarcerán, don Pedro Vihuela.

Mañana corresponde cobrar sus haberes del presente mes á los Montepíos militar y civil, remuneratorias y jubilados.

El presidente de la sociedad teatral «Liceo», don Julián Benedito, nos invita en atento B. L. M. á los bailes de máscaras que en el magnífico salón de dicha popular sociedad se celebrarán en las noches del 2 y 4 del próximo febrero.

Agradecemos la invitación.

Para asistir á la reunión que anoche se celebró en el Centro Republicano estuvo en Castellón nuestro querido amigo el exconcejal de Vall de Uxó don Enrique Cruzado.

Este, junto con su compañero don Vicente Tomás Arnau, han regresado hoy á la antes citada población.

Tenemos noticias que los vecinos y propietarios de la calle de Herrero han convenido en alumbrar dicha vía pública con cuatro arcos voltaicos de gran potencia.

Esto, así como la existencia en dicha calle del Liceo Teatral, Cine de la Paz y Teatro Principal, darán á esa parte de la población gran importancia.

Nuestro aplauso anticipado.

La proximidad de los carnavales, nos inclina á recomendar á las autoridades que distribuyan perfectamente sus agentes, policías y municipales, para que, como en años anteriores, el orden sea completo y evitando así que ocurran incidentes siempre lamentables por poca importancia que tengan.

Tomando todas las medidas, lo mismo en las calles que á la entrada de los Casinos y Círculos, quedará garantida la normalidad y podremos decir una vez más «los Carnavales han discurrido sin novedad».

La prensa reaccionaria combate rudamente la real orden referente á la asistencia á misa de los soldados.

No es solo censurada esta actitud de los diarios neos, sino hasta ridiculizada. Empeñados en hacer el *payaso*, no pierden ocasión para exhibirse aunque produzcan la hilaridad de las personas de sentido común.

En pleno siglo XX cuando hasta en los más reaccionarios Estados se respetan las creencias de todos, con la tolerancia que los tiempos presentes aconsejan, los de aquí, los neos españoles, condenan al gobierno porque manda que se cumpla, solo en parte, lo que la Constitución ordena, referente á la libertad de conciencia.

En Francia, Portugal, Suiza, Estados Unidos y otras nacionalidades, por añadidura monárquicas, con no tener el Estado religión oficial ó teniéndola protestante, se deja en libertad á los católicos para que cumplan ó no sus deberes religiosos, y nadie les molesta obligándoles á asistir á actos que puedan repugnar á sus convicciones. Solo en este país son los católicos intolerantes é intransigentes.

No lo sentimos por ellos, si lamentamos el espectáculo que están dando es porque con ello ponen á España en entredicho.

Tan pronto estén terminadas las obras de la casa que en la calle de Herrero está construyendo nuestro estimado amigo don Vicente Pla, se realizará en ella la instalación del juzgado de instrucción.

Celebramos que así sea, porque las condiciones de dicho edificio facilitarán mayores comodidades á los dependientes del juzgado y al público que concurre al mismo diariamente.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Población calculada, 322.213.

Nacimientos: Vivos, 734; varones, 379; hembras, 355; legítimos, 725; ilegítimos, 5; expósitos, 4. Muertos, 15; varones, 7; hembras, 8; legítimos, 15.

Natalidad por 1000 habitantes, 2'28; matrimonios, 96; Nupcialidad por 1000 habitantes, 0'30; mortalidad por 1000 habitantes, 1'70.

DEFUNCIONES

Varones, 288; hembras, 260; menores de cinco años, 146; de cinco y más años, 402; en hospitales y casas de salud, 21; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 4; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 3; difteria y crup, 4; gripe, 17; otras enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 20; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 5; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 64; enfermedades orgánicas del corazón, 60; bronquitis aguda, 45; bronquitis crónica, 32; neumonía, 16; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 25; afecciones del estómago (menos cáncer), 3; diarrea y enteritis (menores de dos años), 19; apendicitis y tifilites, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 23; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales, 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 24; senilidad, 49; muertes violentas (excepto el suicidio), 6; suicidios, 1; otras enfermedades, 79; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 10. Total de defunciones, 548.

La Unión española de explosivos ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un magnífico almanaque que es un hermoso trabajo artístico. Los almanaques de esta sociedad pueden formar una magnífica colección por lo acabado de su trabajo y por el arte que derrochan.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; esta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc. con el uso de la PIPERAZINA DR. GRAU.

La *Neurastenia* debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrio nervioso curándose con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Comestibles finos.
Anguilas de Bilbao.
Salmón ahumado.
Almejas del Cantábrico.
Ostras frescas.
Molcón murciano.
Lengua á la escarlata.
Pavo trufado.
Plátanos.
En Casa de Pedro Sancho, Constitución, 36.

Molcón murciano.
Lomo suizo.
Solomillo de cerdo ahumado.
Salchichón de Lyon.
Manteca dulce fresca.
Quesos: Brie, Pommel, Gervais y Camembert.
Ostras frescas.
En casa de Garcia y Roig, Constitución, 32.

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castelló, blaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana.

Altura barométrica	765'6 mm
Temperatura	10'7
Humedad	74'0
Velocidad del viento	170'000
Dirección del viento	N. O.
Temperaturas. Máxima	16'8
Mínima	8'6
Máxima al sol	26'0
Estado del cielo	nuboso.
Estado del mar	rizada

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Lidón Prades Rubert, Libertad, 61.

Antonio Luis Galmés, (Grao).

Isabel Estrada Mir, Canalejas, 88, (Grao).

Mercedes Turch Vicente, Churruca, 4, (Grao).

DEFUNCIONES

José Navarrete Guillén, 90 años, hospital.

Miguel Pascual Tirado, 65 años, hospital.

Vicente Martí Llau, 14 años, Casilla guardabarrera ferrocarril Norte.

Angeles Fabregat Mas, 2 meses, Obelisco, 13.

MATRIMONIOS

Manuel Adell García con María Gracia Roig Fauró.

Vicente Martí Santamaría con Josefa Tárrega Turch.

Juan Francisco Barutell Iribirry con Carmen Carmell Acosta.

Enrique Pérez Miranda con Mercedes Cancio Diago.

Vicente Pascual Font con Vicenta Juan Segarra.

ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insístase pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

"Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere facilmente los alimentos."

Madrid 6 Febrero 1912. Concepción García Silverde Calle Segovia No. 27.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 313, Barcelona á cambio de 25 cts. en sellos para el franqueo.

NOTAS MUNICIPALES

Al vicepresidente de la comisión provincial participándole el precio que alcanzan algunos artículos de suministros.

—Al jefe administrativo de suministros militares participándole el precio de los 70 decágramos de pan de segunda clase.

—El presidente de la audiencia remite una plica y varios objetos para su remisión al juez de instrucción de Vinaroz.

—El jefe del batallón de cazadores de Barcelona remite los alcances por pluses de campaña de José Beltrán Ibáñez.

Sucesos

Castellón.—El suceso de anoche

Poco más de las ocho de la noche en uno de los corredores del cuartel de San Francisco donde se hospeda el regimiento de Tetuán, intentó suicidarse, disparándose un tiro con una carabina mauser, el cabo de cornetas de dicho regimiento Fermín Nebot, recientemente incorporado á Tetuán.

La bala desvióse, hiriéndole en la mandíbula.

Según se nos dijo, dicha herida impidióle hablar y se cree haya quedado sordo.

Ignóranse los móviles que el Nebot tuviera para atentar contra su vida.

Acto seguido se procedió por el señor juez instructor de la plaza á la formación del correspondiente sumario.

Torrechiva.— Incendio

En un pajar del vecino de Torrechiva Pascual Herrero Alejandro, se declaró un incendio, reduciéndolo á cenizas.

El hecho se cree casual y las pérdidas se calculan en 315 pesetas.

Villafamés.—Choque de carros

Sobre las nueve horas del día 29 y en el kilómetro número 3 de la carretera que conduce de Villafamés á Puebla Tornesa, chocaron dos carros, uno guiado por los vecinos de Adzaneta Francisco Gil Palanques y Florentín Gil Pitarch y el otro por el vecino de Vicente Pons Trilles.

El choque fué debido sin duda alguna á desviarse un poco la caballería del primero al cruzarse ambos vehículos, con tan mala suerte que una de las varas fué á dar un golpe al Pons en el costado izquierdo produciéndole la rotura de tres costillas.

Del suceso se ha dado cuenta á las autoridades.

Almenara.—Detenido

En la calle de San Roque, el día 28 del actual José Marín Segarra se encontró con su convecino Miguel Baya Gollar y por asuntos de interés, el Marín maltrató de palabra y obra al Baya á quien tal vez hubiera extrangulado á no ser por la intervención de los vecinos Pascual Díaz y Antonio Vives.

EN VILLARREAL

se vende con facilidades de pago ó se alquila un edificio con grandes almacenes, casa con tres habitaciones completas, solares, junto ó separadamente, destinado á serrería mecánica, con cuatro aparatos, máquina de vapor de veinticinco caballos, junto á la estación de Villarreal (Castellón.)

Dirigirse al sub-director de la compañía de ASSURANCES GENERALES, calle de Pascual y Genis, número 15, entresuelo en Valencia.

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

PATATAS Los que deseen patatas de simiente clase bolado amarillas por dentro y coloradas por fuera, las encontrarán á precio reducido en la plaza del Rey, 12.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio fijo y semanal entre CASTELLON Y BARCELONA

POR EL MAGNIFICO VAPOR TORREBLANCA

(Travesía en once horas)

CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TERCERA con las mayores comodidades.

Luz eléctrica en todo el barco —Restaurant á bordo

Sale de Castellón los miércoles tarde para llegar á Barcelona los jueves por la mañana.

Sale de Barcelona los domingos á mediodía para llegar á Castellón los lunes por mañana,

La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón hasta el martes. Admite carga y pasajeros á precios reducidos.—El vapor atraca junto al muelle.

Para más informes á sus consignatarios:

Castellón: Doménech Cert, Sociedad anónima, Paz 3.—Barcelona: Dmenéch Cert. Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. bajo.

Agentes de la Compañía Trasatlántica,

MUEBLES

Antes de comprar vuestros muebles visitad el establecimiento de

ERNESTO PAULINO

González Chermá, 40, frente á San Miguel

en la seguridad de que no saldréis del mismo sin adquirirlos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN SASTRERIA INGLESA

Convencidos estamos que no hay quien le iguale a este establecimiento en novedades, esmero en la confección y baratura en los precios.

Nocomprar sin antes visitar esta casa.

GRAN OCASION

TRAJES Y ABRIGOS A 40 PTS.

HECHOS A MEDIDA

Trajes y abrigos paraniños d todas edades, pellizas, cuellos, puños, pañuelos (seda, hilo y algodón), tirantes, ligas, corbatas, guantes, cubre-polvos y camisas á precios reducidísimos.

Elegancia en el corte, esmero en la confección.

AGUSTIN A. CARDONA, COLON, 46

ULTIMA HORA

Madrid, 31.

La nota de la ruptura

Londres.—He aquí el texto de la nota entregada á la delegación otomana:

«Habiendo los plenipotenciarios de los estados aliados esperado en vano durante tres semanas la respuesta turca y desesperando ya por la actitud de Turquía, de llegar á la conclusión de la paz, se ven obligados, á pesar suyo, á declarar rotas las negociaciones comenzadas el día 16 de diciembre en Londres.»

Esta nota ha sido entregada á Rechid-bajá por el encargado de negocios servio.

Media hora después un miembro de cada una de las delegaciones ha ido al ministerio de Negocios extranjeros para entregar á sir Eduardo Grey una carta en la que se le anuncia la ruptura del armisticio, se le dá gracias por la hospitalidad dispensada á los delegados y se le envía adjunta una copia de la nota transcrita.

Las groserías masculinas

En breve será impresa y repartida la circular del director de Seguridad á sus subordinados, para que se guarde el debido respeto á las señoras.

Según noticias se conmina con multas y penas severas á los infractores y se dan facilidades para formular denuncias á las víctimas de los piropos indecentes y groserías masculinas.

CONFERENCIA

Madrid 31, 15'25.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han sido favorecidos con los primeros premios, los números siguientes:

Primero, 22.916, Sevilla-Córdoba-Zamora.

Segundo, 14.346, Valladolid-Barcelona-Madrid.

Tercero, 31.951, Pamploma-Madrid.

Cuartos, 10.103—25.602—11.144 34.115—7.456—7.431—3.593—25.276 28.477—8.581—4.119—8.820 35.667—20.990—32.370—22.078 28 530 —16.148—30.615—7.264.

Advertencia

Romanones ha facilitado hoy á los periodistas una nota oficiosa de la declaración ministerial.

Según nos comunica la Agencia Mencheta es extensísima, por lo que envía un avance por telégrafo sin que al celebrar esta primera conferencia lo hayamos recibido.

En la misma conferencia nos transmite el final de la referida declaración en el que se concreta el programa del gobierno, lamentando no haber recibido la conferencia telegráfica que nos anuncia, seguramente por aglomeración de despachos en la linea.

La declaración ministerial

Como al celebrar la tercera conferencia no hemos recibido todavía por telégrafo el avance de la declaración ministerial que nos había anunciado la Agencia Menchete, amplia en esta conferencia el extracto trasmitido de la primera celebrada á las 4'20 de la tarde.

El gobierno aspira á convivir en constante comunicación con el parlamento y los ministros han convenido unánimemente los puntos concretos que abarca el plan del gobierno, como etapa previa para llevarlo á las cortes.

Disfrutamos una paz material completa y una paz moral en absoluta concordia con lo que nuestra época permite.

El gobierno confía en que la obra que va á emprender será afianzada por las mayorías templadas ya en anteriores etapas.

Lamenta el gobierno las asperezas surgidas entre los partidos liberal y conservador.

Como está en la alta conveniencia del gobierno el sobreponer á todo el interés público, quiere mantener una cordial inteligencia con la opinión, y dispuesto á ello lo ha hecho todo, pero examinados escrupulosamente sus actos no encuentra justificadas esas asperezas, y no tiene por lo tonto por qué rectificar su orientación.

Confía en que el tiempo que todo lo madura y en que el temperamento de suyo tranquilo del partido conservador restablecerán pronto la armonia interrumpida entre los dos partidos turnantes en el poder.

Ratificada la confianza por la corona al partido liberal, y concluído el primer período de mando con la muerte del llorado señor Canalejas, comienza el segundo, en el que el gobierno quiere atenerse á la realidad nacional para hacer más fructífera su labor.

Tiene hecho el gobierno un estudio de las causas que agitan la vida social, del malestar de los obreros, de la crisis agrícola y como consecuencia innegable de ello, la emigración, las muchedumbres escitadas, etc. etc., cuyo malestar irradia en todas las esferas sociales.

Para hacer frente á ello se propone el gobierno cumplir escrupulosamente las leyes y desarrollar un plan de reformas radicales.

El gobierno se reserva la facultad de determinar orden de precedencia en el desarrollo de su plan, acomodándolo á la realidad y á las necesidades.

En el orden económico se propone nivelar la Hacienda mediante reformas financieras.

El gobierno estudiará si es necesario la aplicación de reformas tributarias, como recientemente han sido implantadas en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

También se propone llevar á cabo la restauración agraria.

Comentarios

Todas las conversaciones giran alrededor de este documento.

Los periódicos de esta noche lo publicarán íntegro ocupando varias columnas.

Los demás asuntos han perdido hoy en esta corte todo interés.

MENCHETA

Segunda conferencia

Madrid 31, 16'10.

Más de la declaración ministerial

Respecto á la acción de España en Africa, el gobierno procurará atender á la expansión comercial, y fomentar la vitalidad nacional desarrollando la cultura.

Atenderá preferentemente á la defensa nacional, reorganizando al ejército, fortaleciendo las unidades tácticas y dotandolas del necesario armamento.

Se construirán cuarteles y se mejorará el ejército colonial.

Desarrollando los propósitos que inspiraron la ley reorganizando las fuerzas navales se artillarán y fortificarán los astilleros, arsenales y puntos de la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa.

Se reformará el código de Justicia militar de forma tal, que conservando incólume la defensa de los intereses del ejército, permita derogar la ley de Jurisdicciones.

Respecto á la enseñanza, el gobierno quiere afrontar como se propuso desde un principio la lucha contra el analfabetismo.

Al efecto consignará en el próximo presupuesto cantidad necesaria para arrostrar el plan de reforma de la enseñanza.

En próximos presupuestos se consignarán nuevas cantidades.

Las reformas en este ramo serán las siguientes:

Enseñanza rápida, elevación y eficacia permanente de las escuelas rurales.

Creación anual de escuelas que correspondan al contingente escolar, á fin de conseguir que no sea letra muerta el precepto que envuelve la enseñanza obligatoria.

Asignar á los maestros como sueldo mínimo 1000 pesetas.

Aumentar las inspecciones.

Enseñanza gradual.

Creación de edificios escolares, fundación de Bibliotecas y cursos para obreros.

Por respeto á la libertad de conciencia se hará compatible la asistencia á las escuelas de los niños cuyos padres no profesen la religión católica apostólica romana.

Se fomentará la segunda enseñanza.

En la superior se dotará de mayores recursos á la junta de ampliaciones de estudios en el extranjero.

Se aumentarán las bibliotecas, especialmente en las universidades, y se mejorará el material científico.

En la administración de justicia se reorganiza el poder judicial, simplificando el procedimiento de enjuiciamiento.

MENCHETA.

Tercera conferencia

Madrid, 28 17'20.

Firma

El señor Barroso ha despachado esta mañana con el rey, poniéndole á la firma los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la audiencia territorial de Albacete á don Francisco Javier Lapoya.

Idem magistrado de la de Madrid á don Luis Rubio.

Idem presidente de la provincial de Burgos á don Miguel Saiz.

Idem magistrado de Las Palmas á don José Víctor Resqueira.

Idem presidente de la de La Coruña á don Juan Pindueles.

Idem idem de la de Teruel á don Baldomero Sanz.

Idem idem de la de San Sebastián á don Rafael González.

Idem de la de Badajoz á don Manuel Luneu.

Idum idem de la de Huelva á don Manuel Romero.

Idem idem de la de Barcelona á don Feliciano Casas.

Idem idem de la de Las Palmas á don Ramón Cogigas.

Idem idem de la de Valencia á don R. Molina

Idem idem de la de Teruel á don Francisco Sanllorente.

Idem teniente fiscal de la de Burgos á don Santos Villanueva.

Idem teniente fiscal de la territorial de Albacete á don Auvelino Laura.

DE BARCELONA

La envenenadora

Un redactor del «Noticiero Universal» ha estado en el pueblo de Martorell, donde residió algunos años la supuesta envenenadora Francisca Redoreda, con objeto de hacer una información para aquel periódico.

El referido periodista interrogó á varios vecinos de Marrorell, sacando muy mala impresión de la detenida.

Parece confirmado que esta llevaba una vida muy libre, dando lugar á murmuraciones y frecuentes escándalos.

MENCHETA.

IMPRENTA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reune este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id. recordatorios etc.

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.--CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES

y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la talla y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al deseo y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos ó muestras de todos aquellos que desee construir, sujetándose al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estos. Pueden construirse toda clase de muebles desde los modestos y relativamente económicos.

El público debe aquilatar la diferencia entre el mueble construído exprofeso según las indicaciones del cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la instalación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado

TOMAS VICIANO--CASTELLON

TABLETAS
NALTHER DE WINTHER

Washington (Norte América)

O SEAN RESTAURADOR DE LA SALUD

Curan las enfermedades siguientes: Biliosidad, ataques de vejiga, afecciones catarrales, enfermedades de los niños, cólico, lengua sucia, constipados, estreñimientos, debilidad, diarrea, vértigos, disentería, enfermedades de la mujer, fetidez de aliento, dolores de cabeza, impureza de la sangre, indigestiones, desórdenes intestinales, ictericia, mal de riñones, grippe, desfallecimiento, afecciones en el hígado, falta de apetito, malaria, jaqueca, nauseas, neuralgia, almorranas, reumatismo, enfermedades de la piel, mal de estómago, cansancios y calenturas intermitentes.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER son usadas en todo el mundo como remedio casero, por estar compuestas y reconocidas científicamente de hierbas y plantas medicinales, como son: ruibarbo, aloe, capsicum, poleo, sen, menta verde, mandrágora, oruzuz y regaliza; no contienen ningún narcótico ni substancias alcohólicas, como son: cocaína, morfina, opio ó sus derivados, mercurio, calomé ó drogas minerales.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER están garantizadas por decreto de drogas y alimentos de 30 de Junio de 1906, número 577.

Toda persona que las use y no hallase el remedio apetecido, podrá reintegrarse del importe de las mismas.

Se facilitan muestras y prospectos detalladísimos, todo ello gratis completamente con solo dirigirse á

MIGUEL VIVAS

Plaza del Rey, número 52.--Castellón

EL MIJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados de FRANCISCO AGUT

SAN MARCOS, 3, ALMAZORA.—TELEFONO 167

Encontrará el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PRSET, de Valencia.

Entre los productos que elabora, figuran: Licor Burriana (con patente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anis Consolación, Ron Agut, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cazalla, Ginebra, Absenta, Jarabes, Vinos generales, Mistela, Sidra, Champagne y otros.

Pídase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

CALVOS

Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pruebas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 15 días á los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, no tienen más que fijarse en las fotografías de los puntos de venta.

Depósitos en Castellón: FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas á provincias mandando un sello para la contestación.

Su autor: RAFAEL RAMOS, Camino del Grao, núm. 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA.

Precio del frasco: CINCO PESETAS.

CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICIGLETAS

Motocicletas -- Automóviles -- Accesorios

GENARO M.ª BELTRAN

PI Y MARGALL, 20

CASTELLON